



INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°12/2026

**"SERVICIO OBRAS DE MITIGACION CALLE PÉREZ ROSALES VALDIVIA, SERVIU
REGION DE LOS RIOS 2026"**
CÓDIGO B.I.P.: 40013296-0, 30108890-0
ID: 5751-9-LE26

En Valdivia, a 27 de abril de 2026, en cumplimiento a Resolución Exenta N°1516 de fecha 15 de abril de 2026 de SERVIU Región de Los Ríos, se procede a la emisión del presente informe, confeccionado por los siguientes funcionarios:

- Cristian Avila Acosta Ingeniero Constructor
- Felipe Saphier Sepulveda Ingeniero Constructor
- Daniela Salas Escalona (s) Ingeniera en Adm. En Recurso humanos

1. Según el Acta de Apertura técnica y económica de ofertas de fecha 21 de abril de 2026, se han presentado 5 oferentes según el siguiente detalle.

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
ELEBA RUT:76.992.969-1	\$8.400.001	Se acepta
ARMANDO SALGADO RUT:10.936.899-7	\$7.690.000	Se acepta
FAZAL INGENIERIA RUT:77.121.172-0	\$8.382.465	Se acepta
VICELEC RUT:76.189.056-5	\$6.725.000	Se acepta
MULTIRENT SPA RUT:77.221.746-1	\$6.990.000	Se acepta

2. De acuerdo con lo establecido en los puntos N°8 de la Resolución Exenta N°1166 de fecha 20 de marzo de 2026, tiene como monto disponible y plazo de ejecución para la presente licitación:

Vigencia del contrato	Hasta el 30 de junio de 2026 o hasta la reconstratación e inicio de las obras de construcción.
MONTO DISPONIBLE	9.000.000 \$ I.V.A. incluido

3. La evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en el numeral 4 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°1166 de fecha 20 de marzo de 2026 de este servicio:

ITEM	DOCUMENTO	ELEBA Rut:76.992.969-1	ARMANDO SALGADO Rut:10.936.899-7	FAZAL INGENIERA Rut:77.121.172-0	VICELEC Rut:76.189.056-5	MULTIRENT SPA Rut:77.221.746-1
Formulario.1	Formulario de Oferta	presenta	presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario 2	Identificación Oferente	presenta	presenta	Presenta	Presenta	presenta
Formulario 3	Declaración Jurada Simple (P. Jurídica)	presenta	presenta	Presenta	Presenta	presenta
Formulario 4	Declaración Jurada Simple (P. Natural)	presenta	presenta	Presenta	Presenta	presenta
Formulario 5	Plan de Trabajo	presenta	presenta	Presenta	Presenta	presenta



RUT	EMPRESA	Precio
76.992.369-1	ELEBA	\$8.400.001
10.936.899-7	ARMANDO SALGADO T.	\$7.690.000
77.121.172-0	FAZAL INGENIERIA	\$8.382.465
76.189.056-5	VICELEC	\$6.725.000
77.221.746-1	MULTIRENT SPA	\$6.990.000

4. **CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°7 de la Resolución Exenta N°1166 de fecha 20 de marzo de 2026, que aprueba las bases administrativas y técnicas para la licitación pública N°12/2026 y los criterios de evaluación de la propuesta, factores de evaluación puntaje de la oferta económica y técnica, se calcularán de acuerdo con los siguientes criterios:

FÓRMULA DE CALCULO

E= (5% * CRF + 50% * PR + 30% *ESS + 10%* IEG+5%*PI), donde:

CRITERIO	PORCENTAJE
a) Cumplimiento de Requisitos Formales (CRF)	5%
b) Precio (PR)	50%
c) Experiencia en Servicio similares (ESS)	30%
d) Inclusión con Enfoque de Genero (IEG)	10%
e) Programa de Integridad (PI)	5%
PUNTAJE TOTAL	100%

En detalle:

A. Cumplimiento de requisitos formales

Observaciones	Ponderación
Los oferentes que ingresen todos los anexos y documentos solicitados, obtendrán el puntaje máximo en este ítem: 100 puntos. Los oferentes que NO presenten uno o más anexos o documentos, podrán enviarlo mediante foro inverso dicha documentación, pero su puntaje será 0.	5%

B. PRECIO

$$EE = \frac{\text{Oferta economica menor}}{\text{Monto oferta economica}} \cdot 100$$

Nota: Por error de redacción señalada en las Bases (RE N° 1166 de fecha 20 de marzo de 2026), en el punto 7.- Criterios de evaluación – 2.- Precio., la fórmula, es la selañada anteriormente y no la indicada en las Bases.



C. EXPERIENCIA EN SERVICIO SIMILARES

100 puntos, si presenta documentos que acrediten experiencia en servicios similares.	30%
0 punto, no presenta documentos que acrediten experiencia en servicios similares.	

D. PROGRAMA DE INTEGRIDAD

El presente factor tiene por finalidad evaluar si el oferente cuenta con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal, en virtud del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Compras y a lo solicitado por la Contraloría General de la República en sus Dictámenes N°E370752/2023, N°E435864/2024, N°E536907/2024 y N°E586179/2024 y según lo informado en el Anexo N°6. El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo con el siguiente detalle: <table><tr><td>Programa de Integridad conocido por el personal</td><td>Puntaje</td></tr><tr><td>La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal</td><td>100</td></tr><tr><td>La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal</td><td>0</td></tr></table>	Programa de Integridad conocido por el personal	Puntaje	La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal	100	La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal	0	5%
Programa de Integridad conocido por el personal	Puntaje						
La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal	100						
La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal	0						

E. INCLUSION CON ENFOQUE DE GENERO

INDICADOR		PUNTOS
A	• Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	10
B	• Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. (presentar contrato de trabajo para acreditar)	25
C	• Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. • O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar contratos de trabajo o declaración firmada por la empresa que exprese dichas políticas internas)	50
D	• Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados • O, tengan paridad de género entre los trabajadores • O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que exprese dichas políticas internas)	70
E	• La que sea oferente Proveedor de Género femenino • O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores o Sello Mujer Construcción del RENAC • O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres o que su representante legal o gerente general sea mujer • O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)	100

[Handwritten signature]



5. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES:

OFERENTE N°1: ALEBA, RUT:76.992.969-1

A) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE : 0 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

B) PRECIO

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
$EE = \frac{\text{Oferta económica menor}}{\text{Monto oferta económica}} \cdot 100$	80.06	$\frac{6.725.000\text{\$} \times 100}{8.400.001}$	50%	40.03

C) EXPERIENCIAS EN SERVICIOS SIMILIARES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 0 PUNTOS	100	Cumple	30%	30

D) PROGRAMA DE INTEGRIDAD

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 0 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

E) INCLUSION EN ENFOQUE DE GENERO

INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	10	No acreditan ninguna circunstancia que promuevan la igualdad de género. Indicador A.	10%	1
D	70				
C	50				
B	25				
A	10				

PUNTAJE OBTENIDO

$$E = (5\% \cdot 5 + 50\% \cdot 80.06 + 30\% \cdot 30 + 5\% \cdot 5 + 10\% \cdot 10) = (5 + 40.03 + 30 + 5 + 1)$$

Identificación del oferente N°1	Puntaje total
ELEBA, RUT 76.992.969-1	81.03



OFERENTE N°2: ARMANDO SALGADO T., RUT 10.936.899-7

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE : 0 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

b) PRECIO

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
$EE = \frac{\text{Oferta económica menor}}{\text{Monto oferta económica}} \cdot 100$	87.45	$\frac{\$6.725.000 \times 100}{\$7.690.000}$	50%	43.73

c) EXPERIENCIA EN SERVICIO SIMILARES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	0	No Cumple	30%	0

d) PROGRAMA DE INTEGRIDAD

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

e) INCLUSION EN ENFOQUE DE GENERO

INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	25	De acuerdo con los antecedentes entregados cumple con el indicador B	10%	2.5
D	70				
C	50				
B	25				
A	10				

PUNTAJE OBTENIDO

$$E = (5\% * 100 + 50\% * 87.45 + 30\% * 0 + 5\% * 5 + 10\% * 25) = (5 + 43.73 + 0 + 5 + 2.5)$$

Identificación del oferente N°2	Puntaje total
ARMANDO SALGADO T., RUT 10.936.899-7	56.2



OFERENTE N°3: FAZAL INGENIERIA., RUT 77.121.172-0

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE : 0 PUNTOS	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	100	Cumple	5%	5

b) PRECIO

$EE = \frac{\text{Oferta económica menor}}{\text{Monto oferta económica}} \cdot 100$	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	80.23	$\frac{\$6.725.000 \times 100}{\$8.382.465}$	50%	40.11

c) EXPERIENCIA EN SERVICIO SIMILARES

CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	100	Cumple	30%	30

d) PROGRAMA DE INTEGRIDAD

CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	100	Cumple	5%	5

e) INCLUSION EN ENFOQUE DE GENERO

INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	100	La que sea oferente Proveedor de Género femenino. (Indicador E).	10%	10
D	70				
C	50				
B	25				
A	10				

PUNTAJE OBTENIDO

$E = (5\% * 100 + 50\% * 80.23 + 30\% * 100 + 5\% * 100 + 10\% * 100) = (5 + 40.11 + 30 + 5 + 10)$
--

Identificación del oferente N°3	Puntaje total
FAZAL INGENIERIA., RUT 77.121.172-0	90.1



OFERENTE N°4: VICELEC., RUT 76.189.056-5

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE : 0 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

b) PRECIO

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
$EE = \frac{\text{Oferta economica menor}}{\text{Monto oferta economica}} \cdot 100$	100	$\frac{\$6.725.000 \times 100}{\$6.725.000}$	50%	50

c) EXPERIENCIA EN SERVICIO SIMILARES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	100	Cumple	30%	30

d) PROGRAMA DE INTEGRIDAD

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

e) INCLUSION EN ENFOQUE DE GENERO

INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	100	Acredita sello mujer. (Indicador E)	10%	10
D	70				
C	50				
B	25				
A	10				

PUNTAJE OBTENIDO

$E = (5\% * 100 + 50\% * 100 + 30\% * 100 + 5\% * 100 + 10\% * 1) = (5 + 50 + 30 + 5 + 10)$

Identificación del oferente N°3	Puntaje total
VICELEC., RUT 76.189.056-5	100



OFERENTE N°5: MULTIRENT SPA., RUT 77.221.746-1

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE : 0 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

b) PRECIO

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
$EE = \frac{\text{Oferta economica menor}}{\text{Monto oferta economica}} \cdot 100$	96.21	$\frac{\$6.725.000 \times 100}{\$6.990.000}$	50%	48.10

c) EXPERIENCIA EN SERVICIO SIMILARES

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	100	Cumple	30%	30

d) PROGRAMA DE INTEGRIDAD

	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLE: 100 PUNTOS NO CUMPLE: 10 PUNTOS	100	Cumple	5%	5

e) INCLUSION EN ENFOQUE DE GENERO

INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	70	La empresa cuenta con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remuneradas. (Indicador D)	10%	7
D	70				
C	50				
B	25				
A	10				

PUNTAJE OBTENIDO

$E = (5\% * 100 + 50\% * 96.21 + 30\% * 0 + 5\%100 + 10\%*1) = (5+48.10+0+5+7)$

Identificación del oferente N°3	Puntaje total
MULTIRENT., RUT: 77.221.746-1	95,1



6. RESUMEN EVALUACION

Oferentes	Puntaje Final
ELEBA, RUT: 76.992.369-1	81,00
ARMANDO SALGADO T. RUT 10.936.899-7	56,2
FAZAL INGENIERIA. RUT: 77.121.172-0	90,1
VICELEC. RUT:76.189.056-5	100
MULTIRENT SPA. RUT:77.221.746-1	95,1

En consideración al resultado de los oferentes presentados, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, y no existió comunicación entre la Comisión Evaluadora y el oferente previamente o durante la presente evaluación.

Conforme lo expuesto, para la LP N°12/2026: "CONTRATACIÓN SERVICIO OBRAS DE MITIGACIÓN CALLE PÉREZ ROSALES VALDIVIA SERVIU LOS RÍOS 2026., B.I.P.: 40012296-0, y 30108890-0 ID 5751-9-Le26 , se sugiere al Director (S) del SERVIU Región de los Ríos, si no es otro su parecer, considerar la oferta de la **SOCIEDAD COMERCIAL VICELEC LIMITADA RUT: 76.189.056-5**, por un monto mensual de **\$6.725.000 IVA INCLUIDO**, por representar la alternativa más conveniente a los intereses del Servicio y estar dentro del monto disponible para la presente licitación.

Para constancia firman:

Cristian
Avila
Acosta

Firmado
digitalmente
por Cristian
Avila Acosta

CRISTIAN AVILA ACOSTA
Ingeniero Constructor - SERVIU Valdivia

Felipe
Saphier
Sepulveda

Firmado
digitalmente por
Felipe Saphier
Sepulveda

FELIPE SAPHIER SEPULVEDA
Ingeniero Constructor - SERVIU Valdivia

Se adiciona disponibilidad
Presupuestaria al Depto
de Programación y
Control. 06.05.26

De la VºBº a la Contratación
del Servicio de Mitigación de Calle
Pérez Rosales Valdivia a la
Sociedad Comercial Vicelec Ltda.
Conferencia la Evaluación presentada
por la Comisión Evaluadora.
18.05.26.



Para el código BIP: 30108890.
según Resolución de Hacienda N° 140
de fecha 06/05/2026., y el detalle
de la ficha IDI, los recursos disponibles
para el ítem de Gasto de Obras Civil
alcanza a la suma de:
M\$ 5.437.557.-, Resolución que
a esta fecha se encuentra trámite
de Toma de Razón Cingresada a trámite a
fecha 06/05/2026.



11.05.2026.

